



La ¿justicia? franquista en Tenerife. Los últimos asesinados "legalmente"

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ :: 14/08/2009

Ayer se cumplieron 67 años del último asesinato "legal" fascista en Tenerife. Los autores dan nombre a calles en Santa Cruz, que el alcalde, no duda en mantener.

Cada vez que mi estimado amigo Pedro Medina Sanabria me remite un correo pienso, antes de abrirlo, que nueva iniquidad fascista me encontraré, perfectamente documentada, en su interior. Una de las veces me remitió copia de parte de la causa que se siguió contra mi tío Vicente Acuña y otros militantes anarquistas, casi todos laguneros; otra vez fueron las actas del fusilamiento de algunos de los gomeros que defendieron a Vallehermoso; otra... ison cientos de expedientes los desvelados por el trabajo de hormiga de Pedro Medina Sanabria!

El último es especialmente revelador de la justicia fascista en Tenerife y de sus actores. Tal día como hoy, 13 de agosto, pero de 1942, se cumple la sentencia de muerte por fusilamiento, en la tristemente célebre Batería del Barranco del Hierro -ya bastante ensangrentado por anteriores fusilamientos ejecutados por el Glorioso Ejército Español en su labor de "salvación de la Patria del comunismo"- de dos desgraciados paisanos, Manuel Febles Plasencia y Emiliano Gutiérrez García (alias "El Manco"). El piquete, que mandaba el capitán de artillería Rafael Lojendio Clavijo, ejecutaba la sentencia que para los infelices reos había solicitado como Fiscal Miguel Zerolo Fuentes -una más en su larga ejecutoria de salvador de las esencias patrias- oficial 1º de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar y medalla de Bronce de la Ciudad de Santa Cruz por ser, con su hermano Tomás, los primeros voluntarios de Añaza para la cristiana e hispana Cruzada, Fiscal este que, por tan relevantes y humanitarios hechos, da su nombre a una calle santacruzera que, por supuesto, su nieto, Miguel Zerolo Aguilar, alcalde de Añaza desde hace 14 años ni siquiera sueña en quitarle tan preclaro y fascista nombre.

El Consejo de Guerra, presidido por el Coronel Francisco de Sales Galtier que dicta sentencia, sentencia de pena de muerte que aprueba el General Serrador (otro que sigue con su ilustre nombre fascista en un puente chicharrero), estaba compuesto, como vocales, por otros "ilustres patricios" y beneméritos capitanes del ejército de destacables nombres de la sociedad isleña como Carlos Hardisson Pizarroso, Isidro Jiménez Gutiérrez, Carlos Cue Vidaña, Blas García Mesa y Ramón Monteverde Ascanio.

Esta vez los fusilados no eran peligrosos rojos, anarquistas o separatistas. Ni siquiera masones. Eran dos personas del común de los canarios que intentaban sobrevivir malamente y se les ocurrió la malhadada idea de intentar atracar al gerente del lagunero cine "Parque Victoria", Ernesto Massieu Pimienta, cuñado de Luis Zamorano González, propietario del cine de la lagunera Plaza de Abajo y de la chicharrera "Fábrica de Tabacos Victoria" -en la Plaza de la Paz, donde hoy quieren instalar el Museo del Carnaval- a quién iba a entregarle la recaudación del cine. Los dos acusados, que no lograron su propósito, le arrearon con una martillo en la cabeza a Ernesto Massieu, a resultas del cual sufrió una herida que tardó doce días en curar y ocasionó unos gastos de 100 pesetas al ser atendido

por dos conocidos personajes laguneros, Victoriano Ríos como practicante y Tomás Sánchez Pinto como médico, todo ello relatado fielmente en la causa 21 de 1942 del Consejo de Guerra a que se les sometió como reos por asalto a mano armada que culminó con su fusilamiento.

¡Ejemplar justicia la del franquismo en Tenerife! Más de 2.000 “desaparecidos” de los que, poco a poco, van encontrándose algunos restos -desde luego los apotalados no vuelven a flotar- y premiados por ello, con honores y reconocimientos que incluyen nombres de nuestras calles urbanas, los integrantes de las Brigadas del Amanecer o de los piquetes de Acción Ciudadana y Falange que mantenían viva la esencia de su España católica e imperial -de cartón piedra, por supuesto- en esta sufrida y colonizada tierra donde en la incivil Guerra de España no hubo frente, y donde los que intentaron resistir a la marea fascista asesina fueron rápidamente pasados por las armas. Esta es una parte importante de nuestra historia reciente a la que los independentistas, normalmente por simple desconocimiento, no hemos valorado lo suficiente, hasta el punto que hoy, en ese engendro político diseñado para mantener el dominio colonial que se llama Coalición Canaria, se considera a Miguel Zerolo como un prohombre del pseudonacionalismo proclive a nuestras tesis. ¡Así nos va!

Gomera a 13 de agosto de 2009

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-justicia-franquista-en-tenerife-los-u